

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **4550** JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

Sebastián Antonio López Sánchez, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Orihuela,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Procedimiento Abreviado - 000157/2008 en el que, por Resolución del día 11 de enero de 2011, se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Víctor Polones y Dean Anthony Cox al objeto de notificarle auto de incoación de Procedimiento Abreviado, escritos de acusación y auto de apertura de juicio oral, y de emplazarle al mismo para que en el término de tres días comparezca en la causa con Abogado que le defienda y Procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así, debiendo designar igualmente domicilio a efectos de notificaciones en España, y siendo puestos en libertad una vez practicadas las anteriores diligencias, acordando en la referida Resolución la Publicación de la Requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Y para dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 1 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110007051-1